

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31056 *PROYECTOS DISEÑOS Y PROGRAMACIÓN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad "Proyectos Diseños y Programación, S.A.", a celebrar en el domicilio social sito en Cádiz, en el Polígono Industrial de Bahía de Cádiz, Avda. Parque Industrial, número 13, Puerto de Santa María, el día 18 de enero de 2013, a las 18:00 horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de cese de los Consejeros miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Propuesta y Aprobación de Modificación Estatutaria del Artículo 11 de los Estatutos Sociales, incluyendo como formas de Órgano de Administración, Administrador Único.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de sustitución de la actual estructura del órgano de administración de la Sociedad, consistente en Consejo de Administración, por un Administrador Único; modificación, en su caso, del Artículo 11º de los Estatutos Sociales y reenumeración, si procede, del articulado de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de designación y nombramiento de Administrador Único de la Sociedad.

Quinto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la gestión social del órgano de administración, todo ello correspondiente a los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011.

Sexto.- Propuesta y aprobación en su caso de la revocación del acuerdo de cambio de domicilio social adoptado en Junta General Extraordinaria de 23 de julio de 2008.

Séptimo.- Delegación especial.

Octavo.- Ruegos y preguntas; redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, de las Cuentas Anuales, la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como el derecho a examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las Cuentas Anuales. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, teniendo derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Cádiz, 1 de octubre de 2012.- La Consejera Secretaria del Consejo de Administración, doña Carmen Martín Acedo.

ID: A120083066-1

cve: BORME-C-2012-31056